

ACUERDO N° 442.- En la Ciudad de San Luis a SIETE días del mes de JUNIO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. I) inc. a) del Acuerdo N° 878/11-Reg. de Licencias) la licencia concedida a la Dra. **GABRIELA OVIEDO HELFENBERGER**, Secretaria de Cámara de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 15, 16 y 17-05-12.-

II) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, al Cdor. **HORACIO JOSE BANO**, Director Contable y de Personal a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, desde el día 23-07-12 hasta el 27-07-12, DESIGNANDO Subrogante a la Dra. **MIRNA RODRIGUEZ DE FONCUEVA**.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **BEATRIZ TARDIEU DE QUIROGA**, Juez de Cámara de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 08-06-12 e interduren las razones de salud invocadas.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a

hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial del mes de Enero de 2012, desde el 25-06-12 hasta el 26-06-12.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Curso (art. 25º del Reg. de Licencias) la licencia concedida mediante Acuerdo N° 367/12 a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, los días 21, 22 y 23-05-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-